

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

†

Todas las misas que se celebren hoy 1.º de Marzo, desde el toque del Alba hasta las 12, en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas por el alma del

ltmo. Sr.

DON LUIS ALARCON
Y FERNANDEZ TRUJILLO,
que murió el 21 de Febrero del presente año.

Se suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

LO DEL DIA.

No tenemos hoy espacio para filosofar mucho en esta seccion. El artículo sobre la triquina que nos ha facilitado nuestro amigo el conocido oculista Sr. Closa, es un trabajo de actualidad que merece lugar preferente; la alocucion del Sr. Alcalde, bien sentida y bien escrita, con motivo del Centenario, prepara los ánimos para estos dias; la sesion del ayuntamiento, que es interesante, y que se nos habia traspapelado, tambien ocupa un buen lugar; como así mismo la carta de Bermudez, que contiene verdaderas noticias lloles. Con estos trabajos se nos llenará hoy el periódico.

La noticia que dimos del molino de Garfias, ha alarmado bastante; y sabemos que no será este de los asuntos que se olvidan, ó se deja que se resuelvan por sí mismos. Es negocio que si en verdad es tal como se nos han pintado, hay que ponerle la proa de veras.

Tenemos que decir á «La Paz» que no somos ni padre, ni tutor, ni curador del ayuntamiento, para que nos pida cuentas á nosotros de todo lo que hace dicha corporacion. Nos parece que esta es ya mayorcita de edad para responder por ella; y que, además, para criticar lo que le parezca, no necesita «La Paz» tomar tantos linderos.

¿Ustedes han visto por donde se nos han ido Enero y Febrero? Porque á mí, apesar de no haber celebrado muchas fiestas, como quiere un colega, parece que se me han ido en un abrir y cerrar de ojos.

Hoy ya es Marzo, que no trae mas que las siguientes fiestas: Cuatro domingos, Viérnes de Dolores, San José, Jueves, Viérnes y Sábado Santos, y tres dias de Pascua de monas; catorce dias, si contamos los de mañana y pasado, que como propios del Centenario de Salcillo se deben solemnizar.

El Zaragozano da para la mayor parte

de los dias de este mes, especialmente para los de Semana Santa, *tiempo borrascoso, con lluvias, nieves ó vientos.*

El primer dia de la primavera es Jueves Santo.

El último dia del mes es San Amadeo, y «Abrense las velaciones».

Caen en este mes, el santo de los sábios que es Santo Tomás, y el santo de los tontos que es San Bertoldo.

Tambien tiene angel este mes, pues el primer dia es el Angel de la Guarda, patron de los demócratas-dinásticos de Sardeal.

¿Y dónde se deja V. á San Juan de Dios, el verdadero santo de los pobres? En el dia 8.

El sol en este mes pasa de *Piscis* á *Capricornio* y vé á Herodes y á Pilatos.

LA TRIQUINA.

Los varios casos de muerte, producida por este parásito, y el temor de que puedan repetirse entre nosotros, nos mueve á popularizar estos breves y mal trazados apuntes, sobre su desarrollo y modo de destruirlo; pues si bien es cierto que á las autoridades toca el velar por la salud de sus administrados, no lo es menos, que, tratándose de este huesped, puede el individuo hacer mucho para sustraerse á su funesto influjo.

Las triquinas son unos animalitos alargados y cilíndricos, de milímetro y medio de longitud, (cuando han alcanzado su mayor tamaño) y con la superficie ligeramente jaspeada.

El animal que parece mas apropiado para desarrollarlas, es el cerdo, sin embargo, se han encontrado tambien en el gato, zorra, erizo, marta, perro, oveja, conejo y ternera. El cerdo, que es el que con mas frecuencia las comunica al hombre, se infesta á su vez de los ratones que puede coger y comerse en sus establos, en donde, segun la costumbre de América y Alemania, permanecen casi constantemente y por cuya razon son mas sospechosos los que proceden de aquellos paises.

Para pasar el primer periodo de su vida, eligen las triquinas las masas musculares del animal que atacan, arrollándose en ellos en espiral y fabricándose una cubierta, ó quiste, en que se envuelven, pudiendóselas percibir de este modo, algunas veces á simple vista (pues suelen alcanzar un milímetro de longitud) y siempre con el auxilio del microscopio. En este estado permanecen, hasta que, ó se verifica un sedimento de sales calcáreas en la cápsula envolvente, quedando la triquina incrustada en ella, ó lo que es mucho mas comun, producen la muerte del ser que las alimentaba.

Si las carnes así triquinadas, son inge-

ridas en el tubo digestivo del hombre, disuélvase por efecto de los fenómenos químicos de la digestion la capsulita en que hemos dicho se enquista la triquina, quedando en libertad y en el medio apropiado para desenvolverse y dar comienzo al segundo y último periodo de su existencia, periodo que dura unas catorce semanas y en el que tiene lugar la union de los dos sexos para perpetuar la especie, que, dicho sea de paso, es función que estos animalitos desempeñan concienzudamente, pues cada hembra puede contribuir con doce ó catorce mil individuos.

Terminado el acto de la generacion, las triquinas padres, mueren ó son espuladas con los residuos de la digestion, pasando los hijos, gracias á su estremada pequeñez, á través de las paredes intestinales para tomar posesion de los músculos y seguir la misma marcha de sus progeritores.

Ni la salazon, ni el ahumado, ni el adobo, ni el trio, son capaces de matar las triquinas, pues aunque este último agente las produce un estado de muerte aparente, no las destruye, pudiendo por lo tanto, al cesar aquel, adquirir sus dañinas propiedades. El único medio, el que infaliblemente las estermina es el calor elevado á 70º centígrados por lo menos; de modo, que si nos abstenemos de comer la carne de cerdo y toda clase de embutidos hechos con ella, si previamente no han sido sometidos á una coccion prolongada ó al frito, cuidando de cortarlos en pequeños trozos ó hendirlos á cortos trechos, para que penetre el calor en toda su masa, estaremos perfectamente garantizados con ellas.

B. Closa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Febrero de 1883.

Continúa en los círculos políticos el marasmo iniciado hace pocos dias, sin que se trasluzca cuando, como y por qué terminará.

Ahora, por cima de todo, la situacion de Andalucía es lo que preocupa.

—Los telegramas del dia hablan de grandes trabajos anarquistas descubiertos en Bélgica.

—El comité parlamentario de la izquierda, se ha reunido ayer en casa del señor duque de la Torre, para aprobar la constitucion definitiva de algunos comités de provincias.

—A las cuatro y veinte minutos llegó ayer tarde S. M. la Reina Isabel á Sanlúcar de Barrameda, habiendo salido á recibirla al puerto de Bonanza los infantes duques de Montpensier, las autoridades y algunas personas de la poblacion.

—Hemos oido hablar con elogio, en

varios círculos literarios de una novela de costumbre que verá la luz pública muy pronto. Titúlase *El último esquiador*, y es su autor el marqués de Figueroa,

—Las capitulaciones matrimoniales entre S. A. la infanta doña Paz y el príncipe de Baviera no se han firmado ayer, como sin duda mal informados han anunciado algunos periódicos de la mañana.

—El Sr. de Lope Gisbert regresará pronto de Filipinas, y se hará cargo de la empresa anónima de tabacos de dichas islas, cuya gerencia radica en Barcelona, y que desempeña interinamente el director del Banco Hispano Colonial.

—Ayer se leyó en el Congreso, como dijimos, el dictamen formulado por la comisión que entiende en el asunto, referente á la indemnización por lo de Saida.

Se fija la cantidad de 300.000 pesetas, destinada al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados á los súbditos franceses residentes en España, á consecuencia de las últimas insurrecciones cantonal y carlista.

—Consigna «Lá Iberia» que una gran parte de los reglamentos de la federación española están aprobados en tiempo de los conservadores; y de ahí deduce que «La Epoca» es injusta atribuyendo al actual Gobierno los progresos de la Internacional.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermudez.—Madrid 27 de Febrero de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—El acta de Lorca quedó conclusa ayer, como le tenía dicho, y en confirmación á lo que le anuncié, la vista tendrá lugar el sábado próximo.

Tengo para mí que hasta el mismo Gobierno, para evitarse compromisos luego después, casi se halla conforme con que el acta sea aprobada y se declare diputado al Sr. Utor y Fernandez, porque sin estar todavía anulada, hay ya cuatro candidatos que se disponen á luchar por aquel distrito, contando cada cual con su apoyo, valioso y de importancia.

Los futuros candidatos son: D. Antonio Garcia Alix, á quien apoya el general Cassola; D. Eulogio Soriano, protegido del Sr. Marqués de Sardoal; D. Manuel Gomez Marin, á quien dá sus fuerzas en la ciudad referida el Sr. Martos, y el señor D. Ezequiel López, que es apoyado por el Gobierno.

De modo que la lucha, de entablarse, va á ser refida.

—Hace unos días se encuentran en Madrid gestionando, y gestionando con actividad y celo los Sres. Balariola (D. Gabriel), D. Valentin Alegria y D. Francisco Barceló, como representantes de La Union Rural.

Acompañados unas veces de los diputados por esa provincia Sr. Cassola y Alcalde, y otras veces solos, han visitado á los Sres. Sagasta y Ministro de la Gobernación, consiguiendo de dichos señores la real orden dirigida á la Junta de Senadores y diputados para que esta remita la correspondiente orden al Gobernador ci-

vil de Murcia para el reparto de los 85000 duros y residuos destinados á esa capital.

Hoy hubiera quedado terminado este asunto si una torpeza de un empleado de la Presidencia del Consejo no hubiese *trabucado los papeles*.

Mañana es probable que todo quedará terminado y por la noche saldrá para esa dicha comisión altamente satisfecha de la conducta de los Sres. Sagasta y Ministro de la Gobernación y muy agradecida de lo que han gestionado en su favor los diputados de que hago mérito anteriormente.

—He oído decir que se trata de anular la subasta de consumos, que se ha hecho recientemente.

De este asunto y de otro que también tiene gran interés para esa localidad, me ocuparé en la próxima que estaré mantenido que al presente. De V. atento.

E. Bermudez.

Alocucion del Sr. Alcalde.—Murcianos: Mañana se cumple el primer Centenario de la muerte del insigne hijo de Murcia D. Francisco Salcillo y Alcaráz.

En igual día del pasado siglo, el inmortal y fecundo espíritu del artista incomparable dejó de alentar la mano hábil y obediente que dió realidad á la idea, que enardecía su mente, encarnándola, por decirlo así, en bellísimas estatuas, que son testimonio perdurable de las creencias y sentimientos de nuestros padres, representados por aquel gran corazón y aquella alma de fuego.

Ninguno de los Murcianos olvida la memoria del más esclarecido de los artistas nacidos en este hermoso país. Todos, desde niños, aprendimos á pronunciar su nombre, al admirar las magníficas esculturas, que nos dejó, en los días en que la Iglesia celebra el augusto Misterio de la Redención del hombre; y todos prorompimos en espontáneas y entusiastas aclamaciones, al contemplar la sublime tristeza, llena de magestad y de atractivos, de la simpática efigie de la Dolorosa, que trazó, en la tosca materia, aquel cincel inspirado.

Salcillo ha sido llamado, y con razón, el Marillo de la escultura Española. Y así como la fama del egregio pintor sevillano, rebasando los ámbitos de la península, se ha extendido por el mundo, así también, es de esperar, que la fama del escultor, hermano nuestro por la patria, posterior á aquel en tiempo, pero no inferior en gloria, que ha salido ya del perfumado rincón, donde con modestia excesiva la conservábamos, para recorrer toda la península, llegará también á ser conocida, respetada y admirada, allí donde al arte se rinda culto, donde á los artistas se quieran y se aplaudan.

Murcia, pues, que fué la primera en conocer el mérito de su excelso hijo; Murcia que le animó con su aplauso en los desmayos que siente el artista, cuando cree que la realidad no responde al ideal que caldea su cerebro; Murcia que guarda y venera en sus templos, en las ermitas de su rica vega y hasta en la modesta urna que adorna la pobre cómoda de humilde vivienda, imágenes portentosas, que

son como destellos de aquel génio, cuya inspiración pareció inagotable; Murcia, en fin, que en la Iglesia de Capuchinas conserva las cenizas de aquel hombre eminente, debe honrar su memoria, manteniendo vivo su recuerdo en el pecho de sus hijos.

No sólo son héroes los que luchan, ven ó sucumben en el campo del honor, por sostener ó hacer triunfar una idea generosa y noble; que también llegan á la cúspide de la gloria los que, luchando con las resistencias é imperfecciones de la materia, la transforman y convierten en tipos de belleza, que, hablando al alma, despertan en ella sublimes sentimientos.

Los pueblos que cuentan entre sus hijos á estos hombres superiores, deben honrarlos, porque, al hacerlo, dan una muestra de que aman el progreso y la civilización y saben apreciar el verdadero mérito.

Espero, pues, que contribuireis á que las fiestas que se proyectan para conmemorar solemnemente este primer centenario de Salcillo, se verifiquen con la suntuosidad y brillantez que corresponden, si no al elevado puesto que en el mundo del arte ocupa aquél, á la voluntad, al menos, al amor, entusiasmo y admiración, que por el distinguido hijo de Murcia siente todo el que ha visto la luz primera en estos valles.

Murcia 1.º Marzo 1883.—Vuestro Alcalde, Eduardo Riquelme.

Ayuntamiento.—No fueron pocos los asuntos tratados en la sesión del lunes.

Primeramente hizo constar el Sr. Alcalde que no había habido postores en la subasta de las acequias mayores, aunque después particularmente se le había hecho algunas proposiciones.

Después dió cuenta de las gestiones para la construcción del cementerio, que le parecieron bien á la corporación, acordándose proseguir en ellas.

Pasó luego, entrando en detalles, á la comisión de propios y letrados, una comunicación del Administrador de Propiedades, pidiendo antecedentes sobre los montes disputados de Espinardo.

Vista la nueva división de distritos, con arreglo al censo de población, fueron confirmados.

Se acordó el abono de 400 pesetas, por pintura de decoraciones en el teatro, de conformidad con lo propuesto por la comisión.

Se autorizó á Miguel Martinez Gimenez para construir un trozo de muro en la acequia de Aljufia, con sujeción á ciertas condiciones.

Se acordó prohibir á D. Antonio Miñano que durante el corte de agua vierta la de su fábrica en la acequia de Barreras; y fuera de este tiempo, que se esté á lo que informe la comisión de sanidad.

Por informe de la misma comisión de policía rural, se acordó mandar á los procuradores del cauce de Albalate, que procedan á la recomposición del puente del Camino hondo.

Cuentas se presentaron varias, informadas favorablemente, y se acordó su pago.

Permiso para obras, como los días van

haciéndose ya largos, habia pedidos bastantes y se concedieron to los ellos.

Vistas las proposiciones particulares hechas para las mondas etc. fueron adjudicadas las de los cances mayores á Joaquín Sanchez y otros con arreglo á las condiciones del pliego; el tablacho y contratablacho á Mariano Barquero por 203 pesetas, y la monda del Val, que se haga por administración.

Se dió cuenta de los siguientes escritos:

De D. Gregorio Sanchez Valera, para que se le admita como vecino de esta ciudad.

De D. Alberto de San Nicolás y doña Asunción Galea, maestro y maestra respectivamente de Nonduermes y La Nora pidiendo aumento de sueldo.

De Juan de Dios Manzano, reproduciendo un escrito que presentó en 1878 pidiendo una caseta en sitio conveniente para abastecer al público de dia y noche de carnes y otros artículos.

Fué acordado avisar que la revision de excepciones, comenzará el próximo domingo, para los reclutas del año anterior.

Finalmente se hizo por el Sr. Alcalde una mocion para crear un destino de inspector de plazas y mercados y policia urbana, «porque, añadió, estos servicios están muy descuidados, ni los concejales ni nadie inspecciona el matadero, ni las carnes, ni la plaza, ni los puestos públicos, y cada dia son mas y mas fuertes las quejas del vecindario contra tanto abandono; por lo que era necesario crear esa plaza y confiársela á una persona de carácter y categoria, que se dedique exclusivamente á ese servicio, para el cual propongo al inspector D. Manuel Fernandez, por hoy sin sueldo y hasta Julio, para ver prácticamente la utilidad de esta plaza y su desempeño.»

La mayoría aceptó la mocion y el nombre indicado. El Sr. Meseguer combatió la necesidad de dicha plaza.

El Sr. Soler (D. P.) propuso que se aumentara el número de guardias municipales, pero no se tomó en cuenta su mocion.

De «La Propaganda Liberal» correspondiente al 20 de Febrero, copiamos estas líneas, que se refieren á un querido paisano:

«Ayer llegó á Madrid procedente de París, el eminente oculista doctor Peña, después de haber tomado parte activa é importantísima en el primer Congreso de Oftalmología, celebrado en la capital de la vecina república.

Damos á nuestro distinguido amigo la bienvenida, y le felicitamos por los brillantes triunfos obtenidos en París al representar á los oftalmólogos españoles.»

Para el dia 6 de Marzo están citados á Ayuntamiento los heredados en el cauce de Almohajar.

El Sr. Administrador de rentas impuso ayer nuevas multas, y estas mas crecidas que las anteriores, pues han sido ya de 50 pesetas, á otros burreros, por la cnestion consabida. Decia un borracho siempre que habia revolucion y gritos por las calles: «Verán ustedes como todo concluye porque se ponga mas caro el vino.» Y eso

dice el público: «Verán ustedes como todo esto acaba porque doblen el precio á la leche.»

El resultado de las operaciones de la quinta hasta el dia 27 inclusive, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 1.066; en comprobacion 71; con recurso pendiente 392; redimidos 192; voluntarios que cubren plaza en la marina y en el ejército 38; total 1.759.

Destinados á la reserva como reclutas disponibles; como excedentes 834; como cortos de talla y exceptuados temporalmente 746; como voluntarios en la marina y en el ejército 7, total 1.587. Total general 3.345.

Por Real orden de 27 Febrero último se ha dispuesto, que desde el dia 10 del presente mes, queden sin efecto las disposiciones del real decreto de 8 de Agosto último, que concedia á los braceros transportes gratuitos por las líneas ferreas para trasladarse á los puntos donde existieran medios de trabajar.

Ha sido nombrado subalterno de establecimientos penales, con el sueldo de mil pesetas, y destino al de Cartagena, Don Juan Antonio Escalera, Capataz del mismo.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Anuncios de la Direccion general de Instruccion pública de hallarse vacante en la facultad de ciencias seccion de las físico matemáticas de la Universidad central, las cátedras de mecánica racional y la de astronomía física y de observacion; en la Universidad de Sevilla, la cátedra de patologia especial médica, y en la de Valencia la cátedra de historia y elementos de derecho romano.

Extracto del acta de la sesion celebrada por la comision provincial el dia 23 de Febrero último.

Dos exortos rogando á las autoridades procedan á la busca y captura de los desertores Diego Sanchez Soler y José Belando Costa.

Anuncio de subasta que se celebrará dentro del plazo de 30 dias en la fábrica de pólvora de esta ciudad, para la adquisicion de 92000 kilogramos de nitrato de potasa.

Edictos para que se presenten en sus respectivos batallones, los individuos Juan Balsalobre Barqueros, Victor Lorente Garcia, Ignacio Nasario Lorente y Trinitario Navarro Belmonte, todos declaradas desertores.

Edicto del Alcalde de Ulea, convocando á Ayuntamiento general á los hacendados de dicha villa para el primer Domingo del presente mes.

Se ha abierto al público la administracion principal de loterias de D. Antonio Perez Gayá, en la calle de la Plateria, número 84, casa del Sr. Pelaez.

El nuevo administrador nos encarga digamos á los señores que tenían números suscritos en dicha administracion, pasen á recogerlos, si desean continuar con ellos, pues de lo contrario tiene el deber de ponerlos á la venta ó cederlos á quien los pida.

El Sr. Alcalde, el Sr. Cayuela y algun otro concejal, estuvieron ayer en Cartagena, creemos que á enterarse minuciosamente de la administracion del cementerio de aquella ciudad y de otros extremos relacionados con el proyecto que aquí se agita.

«La Paz» se queja de una obra que se está haciendo en la calle de la Lencería, y que supone adopcion de una línea nueva y no dé la anteriormente aprobada.

De lo mismo se lamenta en otra obra de la calle de Cadenas, aunque aquí sin razon, pues segun se nos ha dicho, está conforme con el plano aprobado.

Ayer quedó puesta en la iglesia de Capuchinas la lápida sepulcral, y conmemorativa del centenario de Salcillo.

Ha llegado de su hacienda del campo nuestro querido amigo D. Juan Albacete, bastante restablecido de su enfermedad, de lo que nos alegramos mucho.

COSAS VÁRIAS.

A. C. M. B.

Yo sentí dulces amores,
cuando en el albor primero
de mi vida, yo dormía
de la infancia el casto sueño.
Y los besos de mi madre
confundidos con mis besos
en mi boca los sentí
con dicha y placer inmenso.

Después gusté otros amores,
que al recordarlos aun siento,
el llanto triste en mis ojos,
dolor en el alma fiero:
los dulces porque pasaron,
los tristes porque así fueron.

He sentido amargas penas
y mil placeres risueños:
Mas te juro, bella Cármen,
que jamás sintió mi pecho,
felicidad tan extrema,
ni placer tan hechicero;
como el de haber escuchado
de tu voz el dulce eco,
y mis ojos, por mi dicha,
miraron tu rostro bello
á la luz de una mirada
de tus grandes ojos negros.

Eternamente tu imágen
la guardará mi recuerdo,
que tamañas simpatías
como las que yo te tengo,
no hay olvido para ellas,
ni las borra nunca el tiempo.

F.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Mo-ra-vi Ua..*
OTRA.

La «primera» es consonante,
la «segunda» musical,
y el «todo» es muy irritante,
y si no es burla, es igual.

Nuestra Señora de la Fuensanta.
Colegio de niñas, bajo la direccion de doña Maria de los Dolores Juan y Legido, profesora de instruccion primaria superior, calle de la Administracion, núm. 10.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Rosendo y Santa Eudoxia.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y Carmelitas.

En la primera por D. José Meseguer Huertos, misas de media en media hora.

En la segunda por D.ª Maria Rita Soriano Roby, congregante, misas de hora.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA TITULADA

LA ESTRELLA POLAR.

Esta Sociedad constituida en Murcia, ha acordado dar en arrendamiento á partido la mina SAN JUAN, de su propiedad, sita en el monte de San Julian, diputacion de Santa Lucia, término de Cartagena.

Las proposiciones se dirigirán hasta el dia 15 de Marzo próximo en pliegos cerrados, al presidente interino de dicha sociedad, D. José Calafat, calle de la Lenceria, núm. 10.

Murcia 25 de Febrero de 1883. 4—1

Hospedaje.

El antiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado á ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo están montando á la altura de los primeros establecimientos de esta clase, y por lo tanto, dichos señores ofrecen á los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trato en comidas, inmejorable servicio y precios sumamente reducidos.

Finalmente á los señores empleados y militares residentes en esta poblacion les ofrecen las habitaciones del segundo piso, por el módico precio de 14 reales en adelante todo pupilaje completo. Los señores que pongan en duda los ofrecimientos que se les hacen podrán enterarse de las mismas personas que frecuentan la casa y quedaran convencidos, porque nadie querrá gastar su dinero y estar mal servido.

25—14

Agua India

Para teñir el pelo y la barba de color castaño, castaño oscuro y negro, sin que contenga sustancia alguna perjudicial á la salud y manteniendo el tubo capilar en perfecto estado de conservacion.

Precios.—Aja con dos frascos números 1 y 2, 4 pesetas. Frascos sueltos número 1 ó 2, 2'50 idem.—Se halla de venta en las principales perfumerias y peluquerias y en casa del

Autor.—Lenceria 2.—Murcia.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, darán razon en la posada de San Antonio, preguntando por Doñores Vera.

Se venden

plantones de oliveras y naranjos, de muy buena calidad, y precios sumamente ba-

ratos, en la hacienda de Felices, partido del Javalí Viejo, sitada en la Contraparrada. Darán razon, calle del Crédito Público, núm. 7, peluqueria, y en la misma hacienda. 5—5

LA EQUITATIVA

de los Estados-Unidos de América.

Sociedad de seguros Mútuos contra la vida.

Establecida en 1859.

Domicilio social, 120 Broadway, New York.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

Activo en 1881, mas de 44 millones de duros.
Sobrante en 1881, mas de 9 millones de duros.
Ingresos en 1881, mas de 10 millones de duros.
Nuevos seguros en 1881, mas de 46 millones de duros.

Suma total de seguros en rigor en 1881, mas de 200 millones de duros.

Las pólizas que ahora espida «La Equitativa» se harán incontestables á los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente, (sin demora de sesenta ó noventa dias, usadas por otras Compañias) que se reciban en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

«La Equitativa» es de todas las Sociedades, la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos 14 años, en el de 1881 señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores sin ninguna reclamacion pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga sus siniestros, justifican la popularidad y maravilloso desarrollo de esta Sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.

Oficinas y Direccion de la Sucursal de España, Madrid, Puerta del Sol, núm. 13.

Agente en Murcia y su provincia, D. Rafael F. Delgado, calle del Santo Cristo, núm. 7, piso 2.º, enfrente de la iglesia de la Merced. 4—4

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

Isla de Cebù

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

Se venden unos Ruiseñores, cantando, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

OCULISTA.
EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padercan de la vista, los recibirá de 7 a 9 de mañana, asistiéndolos gratuitamente.

JOSE JULIA

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara, Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que deseen.

Tambien podrán ver las personas que visitan la casa, un album grabado-fotografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—41

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medipensionistas. A los niños de la escuela se llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

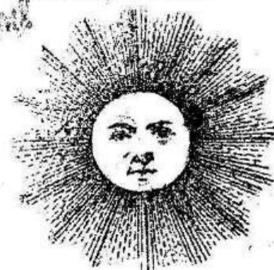
Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, á precio arreglado. Podrán verla los que deseen en la calle de Aguadores, número 8—4

PÉRDIDA. El sábado se extravió por plaza de Santa Isabel ó calles próximas una perrita galga. Al que la haya encontrado y la presente en esta imprenta, se dará el nombre del dueño, que le gratificará. 4—3



ASMA,

TOS FERINA,
catarros crónicos,
sufocacion, opresiones, etc etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMA TICOS
DE GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22